



Manizales, 13 de febrero de 2.020.

SEÑORES:
LUIS FERNANDO ARIAS
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 056 de 2.020

A través del presente remito a ustedes copia del contrato de Suministros N° 056 de 2.020, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DEL COLECTOR – INTERCEPTOR DE LA QUEBRADA RAPAO EN EL MUNICIPIO DE SUPIÁ (CALDAS)** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S.** Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S.**
Dirección: CR 32 NRO 10 A -80
Teléfono: 3183230746

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

